



CUENTA PÚBLICA

PARTICIPATIVA

2019

Gobernación
Provincial de Arica

I. Antecedentes

La Gobernación Provincial de Arica, tiene como misión y compromiso, el trabajar por el bienestar de quienes viven en la provincia de Arica, a través de la coordinación de los servicios públicos, del resguardo de la seguridad pública, la administración del Complejo Fronterizo terrestre más transitado del país y la gestión de ejecución de fondos.

Nuestra prioridad es el crecimiento de nuestra provincia, pero uno que llegue a todos, de una forma que permita generar una sociedad más justa y con más oportunidades. Los desafíos son varios, sin embargo, la prioridad con la que se trabaja y que nos fue mandatada por el Presidente Sebastián Piñera, es el mejorar la calidad de vida de las personas y para ello es necesario mejorar en los distintos ámbitos de la administración, por lo que el camino no es fácil, pero estamos para trabajar y dar las soluciones correspondientes.

El presente Informe de Gestión da a conocer las acciones realizadas durante el año 2019 por la Gobernación Provincial de Arica, en términos de seguridad pública, social, territorial, ejecución de distintos programas mediante convenios de colaboración con distintos Ministerios, modernización y **nuevo orden de atención de los procesos migratorios.**

II. Principales logros alcanzados durante 2019

1. Departamento Social

Esta entidad de Gobierno tiene a su cargo una serie de programas, tal como la ejecución del Programa Fondo Presidente de la República (FONDES), que tiene como enfoque fundamental fomentar y fortalecer a las organizaciones sociales quienes son la expresión básica de la ciudadanía del país. Este Fondo Social cumple un rol relevante de acción en el territorio, logrando beneficiar el año 2019 a diez organizaciones sociales con un monto total de once millones 381 mil 505 pesos.

También están los fondos ORASMI, que van dirigidos a las personas con mayor vulnerabilidad social en nuestra provincia, que se encuentran en una situación como la pérdida de empleo, trabajo precario, bajos ingresos, enfermedad y falta de educación por falta de recursos. Estos recursos son asignados para sobrellevar una emergencia social como las descritas, destinando para ello durante el año 2019 un monto total de 17 millones 711 mil 967 pesos, que permitió llegar a 148 personas beneficiadas.

La Ejecución del Programa Gobierno en Terreno, tiene como misión acercar los servicios públicos a la comunidad, dar una oportunidad para resolver problemáticas fuera de las oficinas de los servicios, además la posibilidad del diálogo directo con las autoridades, con el objetivo de atender las reales necesidades del territorio que se interviene. Luego se realiza la Plaza Ciudadana de Gobierno en Terreno, donde la comunidad puede realizar trámites y consultas gratuitas, hacer uso de la oferta de las instituciones de gobierno, que incluyen las áreas deportivas, salud, red de protección social, y todos los servicios que la comunidad solicite en función de su realidad, entregando la oportunidad de ser atendidos directamente en su población. Durante el año 2019 se ejecutaron 19 las plazas y 30 diálogos ciudadanos que se realizaron en las comunas de Arica y Camarones llegando incluso a los sectores rurales.

Durante el año 2019 bajo este programa, se atendieron a ocho mil 842 personas en total, logrando un aumento en la entrega de prestaciones de un 57 por ciento respecto del año 2018.

La Gobernación además, en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social, lleva a cabo el Comité Técnico Provincial (COTEP), en el que los servicios públicos proponen una serie de iniciativas y

metas que tienen como fin la entrega de una oferta programática que vaya en beneficio de la comunidad y terminar con las brechas sociales.

Finalmente, y en relación a los programas que ejecuta esta Gobernación Provincial, se encuentra el Comité Técnico Asesor, en el que las acciones están enfocadas a satisfacer necesidades de la ciudadanía a través de la implementación de diversos proyectos en el territorio, los que responden a dar cobertura a las principales problemáticas que afectan a las personas que residen en la provincia. Para lograr esto se genera un diálogo entre el Comité Técnico Asesor, las comunidades y los Servicios Públicos y se crea un plan anual de metas, el cual durante el año 2019 nos permitió llegar a cuatro mil 495 personas.

2. Complejo Fronterizo Chacalluta

Uno de los grandes desafíos que tiene la Gobernación Provincial de Arica es la administración y coordinación del Complejo Fronterizo Chacalluta, paso terrestre que une a nuestro país con Perú y que, según las estadísticas de la Unidad de Pasos Fronterizos, es el complejo con más pasos terrestres de Chile, siendo un desafío constante las mejoras en infraestructura, capacitación de trabajadores y el resguardo de la seguridad de nuestra frontera.

En el mes de junio del año 2019, el Complejo Fronterizo Chacalluta fue testigo de la crisis migratoria, donde miles de ciudadanos venezolanos en búsqueda de mejorar su calidad de vida, eligieron distintos países de Latinoamérica para poder establecer residencia, y Chile fue uno de ellos. Alrededor de 500 ciudadanos venezolanos pernoctaron varios días en las afueras del Complejo Fronterizo Chacalluta, sin embargo y gracias al trabajo conjunto de la Gobernación de Arica, La Unidad de Pasos Fronterizos y la División de Gobierno Interior, se logró dar una solución para que pudiesen obtener sus visas consulares, todo enmarcado en lograr una migración ordenada, segura y regular.

Durante el año 2019, considerando el acuerdo de integración Chile - Perú, transitaban por este paso 3 millones 435 mil personas, sólo registrando su ingreso a nuestro país, se implementó la atención 24 horas y se realizaron mejoras y conservaciones con una inversión de 281 millones 809 mil pesos.

3. Convenios y Gestión

La Gobernación Provincial de Arica, en conjunto con SENAME, tiene a su cargo la Oficina de Protección de Derechos (OPD), que vela por el resguardo de los niños, niñas y adolescentes de nuestra provincia, a través de dinámicas que promueven la participación, el reconocimiento de los derechos del niño, generando en quienes asisten al Consejo Consultivo, una personalidad con liderazgo para enfrentar las problemáticas, fomentando el respeto y el espíritu crítico en ellos. En OPD también se atiende a niños, niñas y adolescentes que han sufrido vulneración de derechos, o que podrían estar expuestos a una posible vulneración. Para detectar estos casos de forma temprana, OPD cuenta con profesionales y duplas psicosociales que realizan la investigación de casos y se entrevistan con los niños, niñas, adolescentes y familias, para detectar focos de vulneración, hacer intervenciones que involucra también el fortalecimiento de habilidades parentales, activando así la Red de Protección de la Infancia.

Durante el año 2019, se continuó con el trabajo en la comuna de Camarones, con su propio Consejo Consultivo, teniendo actividades semanales con los niños de la comunidad ya nombrada, realizando juegos, charlas, entre otras, logrando así un acercamiento de parte de los profesionales para poder ejecutar un levantamiento de información a las denuncias recibidas en la localidad, como también apoyar a los niños, niñas y adolescentes para empoderarlos de conocimiento y en sus vidas como estudiantes.

Como una novedosa actividad, el Consejo Consultivo de Arica, realizó el noticiero “Los Niños Primero”, donde su invitado especial fue el Subsecretario de Justicia, Juan José Ossa Santa Cruz. Los niños pudieron compartir con la autoridad sus experiencias de vida, cómo ven las políticas públicas del Gobierno del Presidente Piñera en torno a la Infancia y tuvieron la oportunidad de aclarar sus dudas y levantar sugerencias desde la visión de los niños, niñas y adolescentes de Arica.

Adicionalmente y en el marco de la política de gobierno de “Los Niños Primero”, a través de la Oficina de Protección de Derecho, se realizan talleres para niños y para sus padres, se instaló una serie de diálogos con la comunidad escolar y otras varias iniciativas que permiten rescatar a la infancia y ponerla dentro de las políticas públicas de gobierno tanto regional como nacional, tal como lo ha planteado nuestro Presidente Sebastián Piñera. En el mismo marco y como parte del hito de la infancia, la Gobernación Provincial y la Oficina de Protección de Derechos, entregaron a los alcaldes de Arica y Camarones, entre otras autoridades el “Diagnóstico Comunal de Infancia y Adolescencia de Arica y Camarones”, material que pretende ser un instrumento que ayude a generar acciones sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes de la Provincia.

La Gobernación Provincial de Arica en el mes de abril de 2019, asume otro gran desafío, esta vez en temáticas que permiten trabajar en disminuir la violencia contra la mujer, enfocándose en ámbitos como la atención, protección y prevención. En un acuerdo de colaboración con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, la Gobernación Provincial de Arica es ejecutor de 4 programas como son la Casa de Acogida, Centro de La Mujer, Centro de Hombres y Mujer, Sexualidad y Maternidad, logrando tener una cobertura de atención total de 723 mujeres y 121 hombres.

El Programa de Fortalecimiento a la Gestión Provincial del Sistema Intersectorial de Protección Social, tiene por objeto fortalecer la implementación y desarrollo del Sistema Intersectorial de Protección Social a nivel Provincial. Para ello, se contempla la transferencia de recursos a las Gobernaciones Provinciales con la finalidad de que estas ejecuten iniciativas de apoyo destinadas a supervisar, fortalecer, y/o apoyar la entrega oportuna de servicios y/o prestaciones, en el marco del Sistema Intersectorial de Protección Social en la provincia, considerando las características territoriales y las orientaciones para la coordinación intersectorial en el territorio por parte del Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio del Interior y de Seguridad Pública. Durante el año 2019 se trataron 39 temáticas en 8 capacitaciones, certificando a 388 participantes de la red intersectorial y ejecutando 69 actividades de difusión a personas naturales mediante el apoyo del programa Gobierno en Terreno y otros.

Por último, la Gobernación de Arica mediante un convenio de transferencia de recursos con SUBDERE, ha ejecutado el Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC), que busca entregar apoyo para la promoción de la tenencia responsable de animales mediante acciones de servicios veterinarios, educación y coordinación territorial, logrando implantar 1907 microchip a perros y gatos con dueños definidos.

4. Departamento de Extranjería y Migración

La Gobernación Provincial de Arica tiene a su cargo el Departamento de Extranjería y Migración, en el que los migrantes solicitan sus visas para permanecer en nuestro país y canalizan sus dudas y consultas, todo enmarcado en la política impulsada por el Presidente Sebastián Piñera, cuyo objetivo central es contar con una migración segura, ordenada y regular, estimando de esencial importancia que todos los extranjeros que se encuentran de forma irregular en nuestro país tengan la oportunidad de tener estabilidad, insertarse en la comunidad y permitirles contribuir al desarrollo del país, abriendo la opción para que dichos extranjeros puedan solicitar regularizar su situación y así acceder a un visado temporario y cédula de identidad que les permitirá trabajar y desarrollar su proyecto de vida cumpliendo la legislación migratoria. Durante el año 2019 se continuó con la segunda etapa del proceso de regularización extraordinaria, estampando 1450 visas temporarias, las que, sumadas a

las estampadas durante el año 2018, permiten dar término a este proceso extraordinario con un total de 2070 visas.

Uno de los desafíos del Departamento de Extranjería, fue implementar un nuevo sistema de atención digital de solicitudes de permanencia definitiva, sin necesidad que ello implique presentación física o material en el Departamento de Extranjería y Migración de la Gobernación Provincial de Arica. Todo el trámite se desarrolla por medio del portal electrónico, enviando directamente por este medio todos los requisitos de postulación, beneficiando con este tipo de tramitación a 1059 extranjeros durante el año 2019.

Además se ejecutó el Plan de Capacitación Migrante para Servicios Públicos, cuyo objetivo es establecer los lineamientos en cuanto a la entrega de información y conocimientos en materia migratoria a todos los organismos públicos y entidades que presten servicios en los distintos ámbitos que un extranjero se desarrolla al ingresar al país, además de efectuar la debida relación interinstitucional que hoy por hoy, ante la realidad migratoria nacional, en nuestra región se hace necesario realizar, logrando capacitar a 50 funcionarios públicos de distintas reparticiones como: Servicio de Salud, DISAM, DISAM rural, SEREMI de Salud, SEREMI de Educación, DAEM, JUNJI, SENAME, FASIC, SEREMI del Trabajo y Previsión Social, Dirección Regional del Trabajo, Inspección del Trabajo, Juzgado de Letras del Trabajo, Oficina de Defensa Laboral, SEREMI de Justicia y Derechos Humanos, Dirección Regional de Registro Civil, Chile Atiende, PDI, Carabineros, SERVIU, SEREMI Economía, Fomento y Turismo, SII y TGR.

5. Seguridad Pública

En la seguridad pública, el recuperar la percepción de seguridad es uno de los ejes de gobierno, en el que esta Gobernación Provincial pone énfasis, asistiendo a terreno, conociendo el trabajo de Carabineros y la Policía de Investigaciones, conversando con la comunidad, para saber de primera fuente cuáles son los delitos a los que más frecuentemente se ven enfrentados y así generar las instancias de participación, en la que la comunidad pueda expresar y conversar directamente con ambas policías para solicitar la presencia de ellos de forma continua. A su vez, la Gobernadora sostiene reuniones de coordinación para resguardar a la comunidad en actividades artísticas, culturales y también para promover el normal desarrollo de reuniones de personas, marchas y manifestaciones, buscando que estas no se transformen en una oportunidad de destruir o saquear tiendas o viviendas. De igual forma la Gobernadora atiende a personas que se acercan en busca de apoyo en este tema lo que permite coordinar acciones con las policías, como mayor presencia en las calles, para realizar un trabajo en conjunto y tomar medidas del caso o entregar las soluciones que amerite. Una de las herramientas para trabajar la Seguridad Pública son el desarrollo de mesas de trabajo, las que durante el año 2019 convocaron a Juntas Vecinales, Uniones Comunales, Coordinación Carnaval Con La Fuerza Del Sol, Transporte Informal Remunerado de Personas, Ramaderos, Recuperación de Bienes Nacionales de Uso Público, Comité de Seguridad Pública Provincial y Coordinación Seguridad y Atención en zonas afectadas directamente por la violencia desatada desde el 18 de octubre.

El Sistema Táctico de Operaciones Policiales (STOP), ha sido una herramienta con la que se ha podido visualizar y focalizar los delitos, es por esto que la Gobernación Provincial de Arica como su par de Parinacota e Intendencia, han podido interiorizarse y revelar la importancia de su funcionamiento. Y es que esta nueva forma de análisis entrega a Carabineros de Chile la focalización de los delitos, la frecuencia de estos hechos, los detenidos en el sector, entre otros, generando así un panorama completo de lo que sucede en nuestras poblaciones, por lo que las acciones para enfrentar el delito, son mucho más concretas y acorde a la realidad de cada lugar, permitiéndonos realizar servicios focalizados en los sectores de mayor ocurrencia de delitos de mayor connotación social.

La Gobernación Provincial tiene las facultades legales que le permiten trabajar en torno al resguardo de la seguridad de los habitantes de nuestra provincia. Hay un trabajo continuo y mancomunado con Carabineros, Policía de Investigaciones y Armada de Chile, generando planes de acción para devolver a la comunidad la tranquilidad y luchar de forma efectiva contra la delincuencia. La Gobernación junto a ambas policías ha realizado campañas preventivas que incluyen charlas con la comunidad para fortalecer la vinculación, trabajo en terreno conjunto entre policías, dirigentes sociales y la Autoridad Provincial, con intervención en distintos sectores generando difusión en temática de prevención y educación en torno a la importancia de la rápida y oportuna denuncia de delitos.

III. Programación para el periodo 2020

1. Programación 2020 del Departamento Social

- a. Programa Fondo Presidente de la República FONDES, proyecta beneficiar a 14 organizaciones postulantes durante el año 2020 con un monto total de trece millones 342 mil 705 pesos.
- b. Fondos ORASMI, proyecta beneficiar a 141 personas que se encuentren en una situación de vulnerabilidad durante el año 2020, con un monto total de once millones 769 mil 196 pesos.
- c. Programa Gobierno en Terreno, durante el primer trimestre del año 2020 se ha logrado avanzar en mil 186 prestaciones, mediante la ejecución de cuatro plazas ciudadanas y 19 diálogos. La Pandemia por COVID-19, nos ha obligado a reprogramar las actividades, contemplando la realidad local en materia sanitaria, generando actividades que nos permitan estar en terreno, atendiendo a la comunidad pero no de forma masiva, con el objeto de prevenir contagios. Se proyecta entregar 1936 prestaciones, con un monto estimado de doce millones 461 mil 255 pesos.
- d. Comité Técnico Asesor, ha planificado una serie de actividades a cumplir durante el año 2020, mediante la conformación y coordinación de seis subcomités: Educación, Fomento Productivo, Migrantes, Seguridad Ciudadana, Salud, COTEP. Dada la emergencia sanitaria que nos afecta, se han debido replantear las metodologías de trabajo, con el objeto de poder entregar más de mil prestaciones directas.
- e. Programa de Fortalecimiento a la Gestión Provincial, en relación a las condiciones sanitarias, se han debido modificar y ajustar las actividades para cumplir con los objetivos planteados, proyectando ejecutar nueve capacitaciones a funcionarios públicos para fortalecer la red intersectorial, nueve actividades de difusión, cuatro plenarios CTA/COTEP, apoyo al Gobierno Regional en la entrega de 22 mil 500 canastas familiares. El programa ejecutará un monto de 18 millones 829 mil 822 pesos.

2. Programación 2020 Complejo Fronterizo Chacalluta

Desde el mes de enero del año 2020, el Complejo Fronterizo Chacalluta comenzó a implementar medidas recomendadas por la autoridad sanitaria, como la capacitación de protocolos sanitarios COVID-19 a los funcionarios de los servicios contralores y colaboradores que allí se desempeñan, implementación de sala de aislamiento para casos sospechosos, instalación del único laboratorio móvil a nivel nacional por parte de la autoridad sanitaria, implementación de aduana sanitaria y cierre de frontera para extranjeros que no cuenten con residencia en Chile.

Para el año 2020 se proyecta implementar mejoras de accesibilidad universal, con el objeto de avanzar en términos de inclusión social de personas con discapacidad o aquellas que requieran una atención preferencial, proyectando una inversión estimada de 15 millones de pesos.

La inversión del año 2020 estimada para ejecutar en el Complejo Fronterizo Chacalluta es de 331 millones 809 mil 527 pesos, los que están distribuidos en actividades como Conservación General, Conservación Sanitaria, Remodelación de Baños y mejoras en infraestructura del sector sur.

3. Programación 2020 Convenios y Gestión

La Gobernación Provincial de Arica, durante el año 2020 mantiene su compromiso con la infancia y la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de la provincia de Arica, continuando como ejecutor de la Oficina de Protección de Derechos (OPD).

Además, y en virtud de ser parte de la política del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera en el marco de la Agenda Mujer, la Gobernación Provincial de Arica en el mes de Abril del año 2020, renueva los convenios con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, para la ejecución de los programas: Casa de Acogida, Centro de La Mujer, Centro de Hombres y Mujer, Sexualidad y Maternidad, ajustando protocolos de atención en virtud de la continuidad del servicio en tiempos de pandemia. Pero eso no es todo, también hemos asumido el desafío de la ejecución del programa Mujeres Jefas de Hogar 2020.

En colaboración con la Subsecretaría de Desarrollo Regional, continuaremos nuestra alianza en la ejecución del Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC), que busca entregar apoyo para la promoción de la tenencia responsable de animales mediante acciones de servicios veterinarios, educación y coordinación territorial, proyectando completar durante el año 2020 un total de 4200 microchip. Este programa también ha tenido que modificar sus actividades en función a la emergencia sanitaria por COVID-19, entregando las prestaciones en una modalidad puerta a puerta y bajo un protocolo sanitario estricto, lo que ha tenido una excelente recepción por parte de la comunidad.

4. Programación 2020 Departamento de Extranjería y Migración

El objetivo planteado para este año es establecer los lineamientos del departamento en atención a la contingencia de la pandemia COVID-19 que actualmente azota el país. En consecuencia, las gestiones a realizar en lo que respecta el presente año van enfocadas a los principios de eficiencia y eficacia de los organismos públicos pero resguardando la integridad y salud de los funcionarios(as).

En razón al movimiento migratorio del primer semestre, y teniendo presente la situación sanitaria con el que actualmente convivimos la proyección de nuestro departamento respecto a la tramitación digital y atención no presencial nos mantiene dentro del promedio a nivel nacional con una cantidad de 1600 usuarios en lista de espera y con una capacidad de respuesta positiva frente a los impedimentos que producto del COVID-19, las cuarentenas y el distanciamiento social se han suscitados. En ese sentido, el siguiente gráfico ejemplifica nuestra posición a nivel nacional:



Como Gobernación Provincial, en términos de Migración, hemos definido las siguientes acciones a ejecutar durante el año 2020, las cuales van enfocadas derechamente a la continuidad segura y ordenada del servicio ante la incertidumbre de las circunstancias sanitarias. Frente a lo anterior, es más probable, en cuanto a su viabilidad, enfocarse en actividades mucho más digitales que presenciales. Desde esa perspectiva, se hace necesario direccionar los esfuerzos en el desarrollo de estrategias procedimentales y comunicacionales que vayan orientadas a la atención no presencial y que ésta se encuentre efectivamente, al alcance de todos los usuarios, según el siguiente detalle:

- a. Capacitar y promover los alcances de la ley de extranjería con los diversos organismos actores, que son copartícipes del quehacer de un extranjero en nuestro país. (Servicios públicos, privados y ONG).
- b. Desarrollar y promover los enlaces, redes y una mejor comunicación entre las entidades que abordan los distintos ámbitos migratorios a objeto de realizar las actividades en armonía con el departamento de extranjería y migración.
- c. Establecer redes con las comunidades migrantes a objeto de comunicar y dar a conocer los alcances de los procesos migratorios y su tramitación electrónica.
- d. Establecer una nueva estrategia comunicacional a objeto de ejecutar una mejor difusión y alcance de la información del servicio. Entre las actividades que se están desarrollando es la confección de Podcast de los diversos trámites y procedimientos. Además, nuestra intención es ser un departamento inclusivo, por lo que dicho instrumento comunicacional también se pretende replicar en español, inglés y aymara. Esta acción de difusión se suma a la realización de livestream y webinar en las materias que nos competen.
- e. Digitalización en gran parte del sistema de tramitación de residencias online.

Con esta proyección, el impacto esperado es generar el desarrollo permanente de competencias entre todos los participantes a través de los módulos de capacitación y talleres con los organismos públicos, establecer canales de comunicación (Networking) estratégicos a objeto de resolver con mayor eficiencia la problemática migratoria entre los distintos estamentos públicos, mejorar y dar un sentido actualizado de los procesos comunicacionales en materia migratoria, por último lograr la digitalización de la tramitación de residencias evitando la generación de papelería, mejorando la gestión y eficiencia del departamento.

5. Seguridad Pública

El trabajo que se planifica realizar durante el año 2020 en términos de seguridad pública, según las cifras que nos entrega el Sistema Táctico Operativo Policial, nos conducen a fortalecer el proceso de focalización de los delitos, análisis situacional e intervención mediante rondas conjuntas en los sectores de concentración de delitos de mayor connotación social. Si bien, desde que comenzó el estado de excepción, estos delitos han disminuido en un 39 por ciento, es necesario generar acciones que permitan sacar al delincuente de circulación, mediante un trabajo coordinado y con el apoyo de la misma comunidad, tanto en implementar medidas de autocuidado como en la importancia de la denuncia formal y rápida. Para ello se realizarán permanentemente, en conjunto con el Coordinador Regional de Seguridad Pública y las policías, campañas de difusión a la comunidad, con el objeto de generar un avance en la recuperación de la percepción de seguridad.

IV. Conclusión

Nuestros ejes de trabajo, son los que el Presidente Sebastián Piñera ha definido en su Programa de Gobierno, por ejemplo, generar las instancias a través de la coordinación con los servicios públicos, en los distintos programas, para lograr un Chile más libre que progresa creando oportunidades para todos, es así como nuestros esfuerzos están puestos en conectarnos con la comunidad, conocer sus necesidades y así generar las políticas y las acciones necesarias para entregar más y mejores opciones para todos.

El progreso se logra mediante un país justo y solidario, que nos permita caminar juntos, es por ello que sumado a la coordinación con los servicios públicos, contamos con pequeños fondos que son un paso para mejorar las opciones de las personas más vulnerables. Nuestros programas y proyectos tienen siempre un enfoque social que busca incansablemente entregar opciones que nos acerquen cada vez más a un Chile más justo y solidario, desde la primera infancia, hasta los adultos mayores.

Todas las acciones de coordinación tienen como objetivo el hacer de Chile un país más seguro y en paz, partiendo por nuestra provincia.

El trabajo de la Gobernación de Arica, es intersectorial y busca que nuestra provincia y región sea el lugar propicio para vivir una vida más plena, segura y con oportunidades, por lo que se proyecta para el periodo 2020 seguir avanzando en la modernización de los procesos, en la ejecución de los programas que nos permitan, mediante el enfoque social, mejorar la calidad de vida de las personas.



División de
Gobierno Interior

